

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. — Teléfono. 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 22 de Junio de 1927.

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LXIII.—NUMERO 11.375

## La prescripción en los Códigos penal común y de la Marina de guerra

Por el teniente auditor de la Armada Luis Montojo y Burguero.

III

Comparando los preceptos de estos dos artículos citados con los pertinentes del Código penal común, puede apreciarse, desde luego, una gran superioridad científica a favor de nuestra ley penal de la Armada, pues al establecer ésta la diferencia que señala en los respectivos plazos para la prescripción del delito y para la prescripción de la pena, no sólo está en parte de acuerdo con los principios que racionalmente deben regular la prescripción, y que, como hemos visto, informan las leyes penales extranjeras (en la mayoría de los casos, los plazos dobles que se establecen en el artículo 109 de nuestra ley penal serán casi siempre de mayor duración que los que se fijan para la prescripción del delito), sino que la flexibilidad que existe en nuestro Código penal al disponer, en el artículo 105, que los delitos a que esté señalada una pena temporal prescribirán por el transcurso de un periodo de tiempo que exceda en tres años al de la duración del máximo de la pena señalada al delito, hace que estos plazos o periodos marchen paralelamente con relación a la duración de las penas señaladas a los delitos, guardando con ellas la oportuna proporcionalidad.

El Código penal común establece para la prescripción de los delitos, en el artículo 133, plazos fijos invariables, y que, por tanto, no guardan proporcionalidad ninguna con la duración de las penas; así, por ejemplo, en el caso de aplicación de una pena aflictiva, como la prisión mayor, cuya duración se fija, por el artículo 29, en seis años y un día a doce años; si al delito se le impone el máximo de dicha pena, esto es, doce años, el plazo para su prescripción será entonces de quince años, es decir, tres años más solamente, mientras que si al delito se le impone la pena mínima, como el plazo para su prescripción no varía (quince años, esto es, que excede en nueve de la pena correspondiente), se da entonces la anomalía de que un delito que sin duda al imponerse una pena menor es, por consiguiente, de menor gravedad, necesita para su prescripción un plazo de tiempo que excede en el triple al plazo o periodo de tiempo que para su prescripción necesita un delito más grave.

Con relación al Código penal de la Marina de guerra, las disposiciones de los artículos 105 y 109, aunque en la generalidad de los casos se ajustarán al criterio natural y lógico de que sean más largos los plazos necesarios para la prescripción de la pena que aquellos otros precisos para impedir la acción, para perseguir los delitos o faltas, esto no obstante, sus disposiciones, repetimos, pueden dar lugar en repetidos casos, no ya a los defectos o anomalías apuntadas con relación al Código penal común, esto es, la igualdad de lapsos de tiempo preciso para ambas prescripciones, sino que puede llegarse al absurdo de necesitarse más tiempo para que prescriba la acción para la averiguación y castigo de un delito que para la ejecución de la pena impuesta al mismo por sentencia firme.

Veamos, por ejemplo, algunos casos que puedan darse al hacer aplicación de las disposiciones del Código Penal de la Marina de guerra.

Con arreglo al artículo 105, la acción para perseguir el delito comprendido en el artículo 269 del mismo, esto es, la reclamación o petición hecha por un marino en forma irrespetuosa, prescribirá por el transcurso de cinco años, periodo de tiempo que fija el citado artículo 105, y que excede en tres años a la duración del máximo de la pena señalada a este delito, que es dos años de prisión militar menor, en tanto que, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 109, para la ejecución de esa misma pena de dos años de prisión militar menor impuesta por sentencia firme al marino que reclame irrespetuosamente, prescribirá a los cuatro años, que es el periodo de tiempo doble del de la duración de la mayor pena impuesta en la sentencia, cuyo periodo de tiempo es un año, menor que el tiempo necesario para la prescripción del delito. La acción para perseguir el delito cometido por los individuos de los Cuerpos de Sanidad de la Armada y de practicantes que habiendo prestado los auxilios de su profesión por lesiones u otro daño no hubiesen dado parte del suceso a la autoridad correspondiente, prescribirá, con arreglo al artículo 105, a los tres y medio, mientras que para la prescripción de la acción para la ejecución de la máxima pena de seis meses con que se puede castigar dicho delito basta el transcurso de un año, es decir, menos de la tercera

parte del tiempo que se requiere para que prescriba la acción para averiguar la responsabilidad o irresponsabilidad que pudo haber sido un funcionario de los Cuerpos mencionados por el supuesto delito citado.

Los casos en los cuales puede darse la anomalía comentada no son extraordinarios, ni muchísimo menos, sino, antes al contrario, pueden darse con frecuencia, toda vez que llegan a cincuenta y dos los delitos castigados en el Código penal de la Marina de guerra con penas inferiores a tres años, y para cuya prescripción se requiere, por consiguiente, mayor tiempo que para la prescripción que a los mismos les está señalada.

## Préstamos a Sevilla

La «Gaceta» de ayer publicó el Real decreto-ley concediendo a la Sociedad Constructora Sevillana (S. L.) un préstamo con garantía de primera hipoteca, amortizable en el plazo máximo de veinticinco años, con un interés del 5,50 por 100 anual, por una cantidad igual al 80 por 100 del valor que se aprecie al terreno y a la construcción de un palacio-hotel en Sevilla en los terrenos denominados de la Venta de Eritaña, valor que no podrá exceder en ningún caso de la cantidad de 4.727.350 pesetas.

Para que se realice la entrega del mencionado préstamo será necesario que el expresado palacio-hotel esté construido y en condiciones de servicio antes de la inauguración de la Exposición Iberoamericana, y que se otorgue por la Sociedad una escritura de primera hipoteca a favor del Estado.

El palacio-hotel podrá dedicarse a hospedaje durante los cinco primeros años, y después, hasta completar los veinticinco años señalados para la amortización del préstamo, a pisos para alquiler, cuya renta mensual no exceda de 125 pesetas.

La cantidad necesaria para efectuar este préstamo se abonará con cargo a los 50 millones de pesetas que con destino exclusivamente a la construcción de casas baratas para alquiler se concedieron por decreto a 10 de octubre de 1924.

Por otro decreto-ley se autoriza al ministro de Trabajo para destinar la cantidad que sea necesaria, de los 50 millones de pesetas concedidos por el último citado decreto, a la concesión de los préstamos al 3 por 100 y 5 por 100 de interés anual y prima a la construcción para la ejecución del proyecto de 1.500 viviendas en Sevilla, presentado por D. Gonzalo Iglesias Sánchez Solórzano, que podrán destinarse a alojamiento de viajeros durante la Exposición Iberoamericana que habrá de celebrarse en Sevilla, y una vez terminado dicho certamen, a los fines que determinan las prescripciones sobre casas baratas.

## EL PROXIMO ECLIPSE DE SOL

## Astrónomos portugueses a Inglaterra

LONDRES.—El doctor Da Costa Lobo, director del Observatorio de la Universidad de Coimbra, y su ayudante, señor José Madeira, anuncian su venida a Inglaterra para estudiar el eclipse total de sol e impresionar cintas cinematográficas del fenómeno.

Instalarán sus aparatos a unas siete millas y media al norte de Stonyhurts, cerca de Backburn.

## HUNDIMIENTO DE UN YATE

## Seis pasajeros muertos

PARIS.—Telegrafían de Rostock (Mecklemburg-Schwern) a «Le Petit Parisien» dando cuenta de haberse ido a pique un yate de recreo cerca de Warnow, en el Báltico, pereciendo ahogados seis pasajeros.

## LA INDUSTRIA NACIONAL

## Adquisición de cien automóviles para el Estado

Por Real decreto publicado en la «Gaceta» de ayer ha sido autorizada la Comisión Oficial del Motor y del Automóvil para adquirir, por gestión directa y sin formalidades de subasta, cien automóviles rápidos, marca Apta, de catorce caballos de potencia, carrozados y fabricados por la Asociación productora y técnica del Automóvil, con destino a servicios del Estado.

Los precios de adquisición de estos coches no rebasarán la cifra por unidad de 12.400 pesetas.

## DE ANOCHE

## Consejo de ministros

### A la entrada.

El Consejo de ayer comenzó a las siete menos cuarto.

Al entrar manifestó el ministro de Trabajo que la huelga de la industria textil de Barcelona camina rápidamente a su término. «Se trabaja ahora—dijo—en la formación del Comité paritario de esa industria, que no se había formado hasta ahora porque hay que armonizar las tres zonas que tiene que comprender.»

### A la salida.

Terminó el Consejo a las nueve de la noche. A la salida hizo el presidente un elogio de cuantos habían cooperado a la realización de la verbena del ministerio de la Guerra, singularmente de los obreros, que han pasado varios días trabajando día y noche sin descanso.

—El Consejo—añadió—se ha ocupado de un proyecto de decreto referente al monopolio de los petróleos.

Se trata de un proyecto de gran interés, pues además que tiende al abaratamiento del mineral, regula su régimen y consumo. También se ha leído en el Consejo la nota de contestación a las últimas reclamaciones de Francia sobre el problema de Tánger. Esta nota—agregó—por darse mañana la circunstancia de no ser día de valija, la llevará personalmente el duque de Miranda para entregarla a nuestro embajador en París.

### Referencia oficiosa.

La referencia oficiosa del Consejo dice así:

«Presidencia.—Proyecto de decreto aprobando el reglamento de la Cámara Pasera de Levante.

Idem creando el collar de la Orden de Isabel la Católica y reduciendo el número de grandes cruces de dicha condecoración.

Instrucción Pública.—Se aprobó la creación de la Escuela Normal de Maestras en Huelva costeando los gastos de personal y material la Diputación provincial, que facilitará el edificio.

Se encargarán de las enseñanzas los profesores de la Normal de Maestros, que percibirán una gratificación por acumulación de cátedras.

Hacienda.—Se aprobó en principio un proyecto de decreto sobre monopolización del petróleo.»

### Ampliación.

Las manifestaciones hechas por el jefe del Gobierno al terminar anoche el Consejo relevan de toda ampliación, dada la índole de los escasos asuntos tratados en el mismo.

Por lo que respecta a la cuestión de Tánger se reserva todo detalle.

En el de anoche quedó redactado el esquema del documento que hoy quedará ultimado en la referida reunión.

Con relación al aludido esquema podemos asegurar que es de proporciones muy reducidas, pero concretos términos, en los que se consigna el mínimo de las aspiraciones de España en cuanto se relaciona al Estatuto de Tánger.

Es muy amplio el proyecto de decreto referente al monopolio de petróleos redactado por el ministro de Hacienda, después de las conferencias que con el presidente del Consejo, el ministro de Fomento y el presidente de la Comisión de Combustibles celebraron los refinadores e importadores de petróleo.

Puede decirse que el decreto está ultimado y sólo faltan algunas negociaciones internacionales de carácter arancelario.

El proyecto dicta reglas para armonizar el consumo en tales términos que se aseguren los aceites destinados al servicio oficial, aviación, automovilismo, tracción de campaña, y quedó sobranente necesario para satisfacer las necesidades de la tracción e industrias nacionales.

Se habló también de una próxima combinación de mandos militares, motivada por los recientes ascensos al generalato.

El Real decreto por el cual se aprueba el reglamento para el régimen de la Cámara Pasera de Levante implica el reconocimiento oficial de este organismo, que hasta el presente, a pesar de su importancia, funcionaba en virtud de reglas particulares que, a partir de hoy, tendrán una virtualidad estatutaria.

La creación de la categoría del collar de la Orden de Isabel la Católica está inspirada en los mismos principios en que se fundó la de igual grado en la de Carlos III.

De momento pasarán al grado del collar varias grandes cruces de número, adjudicándose alguno de ellos a altas personalidades de la aristocracia española y algunas figuras preeminentes extranjeras.

ESTE NUMERO HA SIDO SOMETIDO A LA PREVIA CENSURA

También el ministro de Trabajo aportó muy favorables impresiones respecto al estado de los conflictos sociales pendientes, muy especialmente el de la huelga textil de Barcelona, donde se calcula que han reanudado el trabajo en una proporción del 50 por 100.

## EL OE HOY EN PALACIO

Presidido por Su Majestad el Rey se celebró esta mañana, en Palacio, consejo de ministros, desde las doce del día hasta las dos y cuarto.

Al retirarse del regio Alcázar el general Primo de Rivera manifestó a los periodistas que el Consejo había sido complemento del celebrado anoche.

Su Majestad—continuó diciendo el presidente—ha aprobado el decreto creando la Cámara Pasera de Levante y se ha hablado también de la concesión de un título a una Bernaldo de Quirós, descendiente de la Reina doña María Cristina.

Informamos también a Su Majestad de la huelga textil de Barcelona, ya en vías de solución, y de la de Babcock Wilcoch, de Bilbao, y de otros asuntos de menor importancia.

Se ha vuelto a hablar, asimismo, del régimen de petróleos, oyendo Su Majestad las explicaciones con gran interés y pareciéndole bien.

Se le ha puesto también al Rey al corriente de todo lo relacionado con el asunto de Tánger. Como se dijo ayer, el duque de Miranda se llevará hoy la nota para entregarla personalmente al señor Quiñones de León.

Hemos acordado el régimen de despacho durante la ausencia del Rey y Su Majestad ha dispensado a todos de despedidas y honores. En el camino tampoco habrá honores; todo lo sencillo que pueda ir un rey. Yo—agregó—bajaré a la estación de paisano, para despedir a Su Majestad.

Terminada la referencia del Consejo, el presidente hizo una alusión a la tormenta que descargó sobre Madrid a las siete de la mañana. Yo—dijo—no me enteré, porque he dormido precisamente desde las seis y media hasta las nueve. Afortunadamente he visto que no ha causado ningún daño en los reposteros ni en los tapices que con motivo de la fiesta de anoche quedaron en el jardín. La fiesta estuvo muy bien y todos debieron quedar satisfechos, pues permanecieron hasta la madrugada.

El presidente encargó finalmente a su ayudante, Sr. Rapallo, que le excusara con el duque de Medinaceli por no poder asistir esta tarde a su recepción en la Academia de Ciencias. Asistirá—dijo—en nombre del Gobierno, el ministro de Instrucción Pública.

### Firma del Rey.

### MARINA

Autorizando la construcción de la catedral «Santa María» y su entrega al Museo Colombino.

Varios ascensos de personal de los distintos Cuerpos de la Armada.

### INSTRUCCION PUBLICA

Creando el Instituto de segunda enseñanza de Vigo.

Autorizando obras de reparación en el Museo de Bellas Artes de Córdoba y en la techumbre de un pabellón del edificio de la Biblioteca Nacional, de Madrid.

Concediendo la gran cruz de Alfonso XII al ministro de Economía de Italia, Sr. Belluzzo.

## DE TEATROS

### PARDIÑAS

#### Inauguración de la temporada.

Las huestes del teatro Martín están haciendo un viaje de circunvalación por los escenarios de barrida madrileños. Y siempre con el mismo repertorio, y siempre con el mismo director artístico, que es el simpático Paco Torres. De la calle de Santa Brígida saltaron a Pavón, y tras una breve jornada, pasaron anoche al teatro Pardiñas.

Debutaron con «¡Levántate y anda!», «El espejo de las doncellas» y «Las mujeres de Lacuesta», obra esta que va camino de las ochocientas representaciones.

La presentación fue un suceso feliz para la compañía que, a pesar del calor reinante, que es el mayor enemigo del teatro, logró ver lleno el local.

### Vuelco de un automóvil

ALICANTE.—Don Luis Cutillas, vecino de Jumilla, para celebrar el feliz término de los estudios de sus hijos, salió con ellos y su esposa a dar un paseo en automóvil por Santa Pola y Alicante.

Cerca de El Penoso, el coche, a consecuencia de un falso viraje, volcó, resultando heridos de consideración todos los ocupantes del automóvil. El joven Luis Cutillas falleció a las pocas horas.

## Información de Marina

### Situación de buques.

Se ha dispuesto que el torpedero «Número 15» quede incorporado a la división de instrucción de contratorpederos, para prácticas de los alumnos de la Escuela de Guerra Naval, en las mismas condiciones que para los torpederos 4, 5 y 19 dispone la Real orden de 3 del precitado mes.

### Cuerpo general.

Se nombra al capitán de fragata don José González Roldán y Guernica jefe interino del primer negociado de la sección del personal del ministerio, en relevo, por pase a otro destino, del capitán de navío D. Ignacio Cayetano Ojeda, debiendo el nombrado desempeñar ese cargo sin desatender el que actualmente tiene conferido.

Se ha dispuesto que el teniente de navío D. Ricardo Benito pase destinado a la Escuadra de instrucción, a disposición del comandante general de la misma.

### Academias y Escuelas.

En virtud de propuestas de los comandantes respectivos han sido nombrados:

Profesor y ayudante-profesor, respectivamente, de los aprendices maquinistas embarcados en el cañonero «Dato», realizando las prácticas reglamentarias, el maquinista oficial de segunda D. Serafín Máuriz Corgos y el segundo maquinista D. Antonio García Alcaraz.

Profesor y ayudante-profesor, respectivamente, de los aprendices maquinistas que en el cañonero «Canalejas» realizan las prácticas reglamentarias, el maquinista oficial de segunda D. Antonio Guerra Caravaca y primer maquinista don Dionisio Osuna Albuja.

Ayudante-profesor de los aprendices marineros realizan las prácticas reglamentarias, el primer maquinista D. Pedro Sánchez Nadal, en relevo del de igual empleo D. Antonio Hernández Guirao.

Ayudante-profesor de los aprendices marineros embarcados en el «Princesa de Asturias», realizando las prácticas reglamentarias, el primer maquinista don Manuel Pérez Gutiérrez, en relevo del segundo del mismo Cuerpo D. Juan Campos Castaños, que desembarcó.

Ayudantes-profesores de los aprendices marineros embarcados en el «Cataluña», realizando las prácticas reglamentarias, el maquinista oficial de primera D. José Marón Miranda, primer maquinista D. Marcelino Vázquez Suffo y segundo D. Vicente Arregui Fernández, respectivamente.

### Cuerpo Eclesiástico.

Se dispone que el capellán primero de la Armada D. Faustino Martínez y Martínez se encargue de la educación religiosa y moral de la dotación del crucero «Carlos V», sin desatender su destino actual.

### Auxiliares de oficinas.

En vacante reglamentaria se promueve al empleo de auxiliar primero al segundo D. Eduardo Hermosilla Ramos, y al de auxiliar segundo al escribiente D. Juan Bas Sólvez, con antigüedad de 16 del corriente mes, y sueldo correspondiente a partir de la revista administrativa de juicio próximo venidero.

### DE GINEBRA

## Desacuerdos entre tres grandes potencias

### Estados Unidos, Japón e Inglaterra.

GINEBRA.—Del primer examen de las proposiciones formuladas en la Conferencia del desarme naval por los representantes de los Estados Unidos, Japón e Inglaterra resulta que estas tres potencias están actualmente separadas por importantes divergencias en determinado número de cuestiones.

### Reunión de la Oficina de la Conferencia.—Nota facilitada a la Prensa.

GINEBRA.—La Oficina de la Conferencia naval formada por los jefes de las tres Delegaciones ha celebrado sesión esta mañana.

Al terminarse la reunión se facilitó a la Prensa un comunicado en el que se dice que con el fin de permitir el examen de las proposiciones formuladas ayer por los Gobiernos de los Estados Unidos, Japón e Inglaterra, se propone la constitución de un Comité encargado de establecer un informe con arreglo a los datos estadísticos formulados por las tres potencias sobre cruceros, submarinos y destroyers de que disponen actualmente o que están en construcción y los créditos previstos para la construcción de otros.

Hasta el viernes no volverán a reanudarse las sesiones de la Conferencia.



# Marruecos

## El alto comisario a la zona francesa.

Según manifestó anoche el general Jordana, en breve el alto comisario, invitado por el residente francés, M. Steeg, realizará una visita a Rabat.

## El general Sanjurjo prepara el nuevo avance.

TETUAN.—Esta mañana marchó al campo el general en jefe, con su séquito, almorzando en el zoco El Arbaa de Beni Hassan, desde donde continuó, a caballo, a Bab Arosa, conferenciando allí con el general Godey, que le esperaba. A continuación, el general Sanjurjo dictó instrucciones para continuar la campaña cuando esté consolidada la situación política en la región últimamente ocupada.

Se está estableciendo con gran actividad en Dar Acoba un aeródromo provisional para las próximas operaciones.

## La política del Majzen.

TETUAN.—El resonante triunfo alcanzado con la ocupación del Yebel Alam ha repercutido en todo Yebala, apresurándose los habitantes a presentarse a nuestros jefes de columnas para ofrecer su sumisión.

La posesión del Yebel Alam ha robustecido la política del Majzen, por haber quedado bajo su dominio el Santuario de Sidi Abdesselam, adonde ha marchado el gran Visir para llevar una ofrenda al morabo, acompañándole alguno de sus ministros y más de veinte notables de la capital del Protectorado. También salió para dicho morabo el general Godey, y hoy saldrá el general en jefe con su Cuartel general, para continuar el ciclo de las operaciones iniciadas bajo tan buenos auspicios.

El presidente del Gobierno y el ministro de la Guerra ha felicitado telegráficamente a los coroneles y tenientes coroneles ascendidos por méritos de guerra, dedicando sentidas frases a la memoria del coronel Fiscer.

En el hospital de Tetuán, y a consecuencia de las graves heridas que recibió en el asalto a Yebel Alam, falleció el teniente de Regulares de Ceuta D. Antonio Medina Benjumea, siendo velado por sus padres, los marqueses de Campo Rey, que llegaron hace dos días.

## Los Infantes D. Alfonso y D. Gabriel.

TETUAN.—Han llegado de la Península los Infantes D. Alfonso y D. Gabriel de Borbón, cumplimentando al general Sanjurjo.

## La ocupación del Yebel Alam y sus consecuencias.

TETUAN.—El general Berenguer, en su puesto de mando de Dexiar, continúa recibiendo gran cantidad de armamento, entre el que figura un cañón, que entregaron los yebalistas ante la impresión causada por la ocupación del Yebel Alam.

Continúan descubriéndose cadáveres abandonados en la «gabaa», habiéndose enterrado ayer 18 en una de las alturas próximas al morabo.

Ha revestido gran solemnidad la ofrenda del Majzen al Santuario de Muley Abd-el-Selam, concurriendo el bajá de Arcila y otras poblaciones, así como gran número de indígenas.

## Operaciones en la zona central.

TETUAN.—En la zona central, las columnas del coronel Mola preparan nuevos avances, habiendo prometido los pobladores de los aduares que se han de ocupar entregar el armamento cuando aparezcan las vanguardias.

## El cadáver del teniente Benjumea.

SEVILLA.—En el correo de Algeciras llegó el cadáver del teniente de Regulares D. Antonio Medina Benjumea, que fué muerto por los moros durante los últimos combates habidos en Yebel Alam. En la estación esperaban los restos el Infante D. Carlos y Comisiones militares, la familia del finado y otras personas. Una compañía de Infantería rindió honores al cadáver.

Los restos del teniente Benjumea han recibido sepultura en el cementerio de San Fernando, en el panteón de familia.

# Se examinan los infantes don Juan y don Gonzalo

En el Instituto de San Isidro se examinaron ayer tarde de Religión (segundo curso), Geografía de España y Aritmética los Infantes Don Juan y Don Gonzalo, hijos de los Reyes de España. Sus Altezas fueron recibidos a la puerta del Instituto por el director del mismo, Sr. Aguayo, con una Comisión de profesores.

Los Infantes actuaron brillantemente ante el Tribunal, formado por el señor Aguayo, el padre Justo y D. Francisco Lino.

DE SEVILLA

# El pleito municipal

## El nuevo Ayuntamiento sevillano.

SEVILLA.—Ha quedado definitivamente solucionado el pleito político municipal con la designación de once nuevos concejales.

La Comisión permanente quedará formada de la siguiente manera:

Alcalde, D. Nicolás Díaz Molero, presidente de la Cámara de Comercio; primer teniente de alcalde, D. Pedro Fernández Palacios; segundo teniente de alcalde, D. Carlos Delgado Brakemburi; concejales: los señores conde de Campo Real, D. Pedro Caravaca, marqués de las Torres de la Pasa, D. Balduino San Pedro, D. José P. Martín, D. Máximo Hortal, D. Alfredo Zibikowski, D. Manuel Burrero.

Todos los señores designados para nuevos concejales son personas de gran relieve social y económico.

El primer teniente de alcalde, D. Pedro Fernández Palacios, fué en quien se pensó en los primeros momentos para alcalde, nombramiento que no aceptó por sus múltiples ocupaciones y delicado estado de salud.

# Barcelona

## El nuevo rector.

Con el ceremonial de costumbre se posesionaron esta mañana del cargo de rector y vicerrector de esta Universidad don Eusebio Díaz y D. Enrique Soler, respectivamente. Dió posesión a dichos señores el doctor Daurella.

## La estafa al Banco.

Ha continuado la vista de la causa por supuesta estafa al Banco de Barcelona. El ex administrador del Banco, D. Manuel Martínez, fué sometido a extenso interrogatorio, siendo muy importante su declaración.

Se renunció a la prueba pericial. Reproducida la documental el letrado del Banco, Sr. Rahola, solicitó la suspensión de la vista hasta mañana a fin de poder modificar sus conclusiones, a lo que accedió la Sala.

Para los días 23 al 25 de este mes ha sido señalada la vista de la causa seguida contra Luis Mercader y Juan Forcadas, quienes habían negociado letras con aceptaciones falsas, estafando por este procedimiento 26.500 pesetas.

El fiscal califica los hechos de falsedad, y dos de estafa, y pide para Forcada la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, accesorias y costas, y para Mercader tres penas de un año, ocho meses y veintidós días e indemnización de 27.000 pesetas.

Los defensores niegan los hechos imputados a sus defendidos.

# HIPISMO

## Apreciaciones para las carreras de caballos de mañana.

Premio Jerez (carrera de venta), 2.000 pesetas, 1.000 metros. Designamos: «Lourencienes» y «Heva».

Premio Palencia, 3.000, 2.400 metros. Designamos: «Penagos» y «Why Not».

Premio Kkko, 3.000 pesetas, 1.800 metros. Designamos: «La Magdalena» y «Yo and Win».

Premio Benjú, 3.000 pesetas, 1.600 metros. Designamos: «Avanti» y «Ourki».

Premio Boiled Egg (militar vallas handicap), 1.500 pesetas, 3.200 metros. Designamos: «La motte» y «Djedaida».

## Pelota Vasca.

Con animación extraordinaria se celebraron los anunciados partidos de pelota, como día de moda.

En primer término jugaron a pala Amorebieta II y Jáuregui (rojos) contra Arakistain y Perea (azules).

Dada la calidad de los pelotaris nada extrañará que el partido resultara animado y bonito, sucediéndose buenas jugadas por parte de ambos bandos.

Los rojos, que habían logrado en la tercera decena una pequeña ventaja, supieron mantenerla, ganando el partido por tres tantos.

A continuación contendieron Ucín y Echániz (I.) y Bastarrica y Berolegui, que hacía su reaparición.

Los cuatro maestros del remonte hicieron cuanto pudieron por entretener al público, jugando mucho y muy bien a la pelota.

Tras algunas igualadas se adelantaron rápidamente Ucín y Echániz (I.), que ganaron a sus contrarios por 17 tantos de ventaja.

## EL TERROR BOLCHEVIQUE

# Habla el embajador de París

PARIS.—El embajador de la U. R. S. S., en unas declaraciones hechas a la Prensa, declara que la actividad creciente de las organizaciones monárquicas y mencheviques que se han establecido en el extranjero, y que buscan de modo constante el medio de provocar el asesinato de los representantes diplomáticos del Gobierno de los Soviets, viene originando incidentes y conflictos que amenazan con la guerra. Añade que la aplicación del procedimiento del Tribunal excepcional constituía simplemente una medida de defensa encaminada a poner un fin a esta actividad terrorista, susceptible de comprometer no solamente la paz de la U. R. S. S., sino la paz de Europa.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

# La Conferencia de Ginebra sobre los armamentos navales

Continúan siendo desfavorables las primeras impresiones que se reciben acerca de la Conferencia tripartita de limitación de armamentos navales. La fijación de antecedentes y actitudes hecha por los órganos en la Prensa de algunas Cancillerías de países interesados nos demuestra la cantidad de prejuicio y reservas mentales que van a dominar en las tareas de la Conferencia.

El acuerdo de limitación de armamentos navales de 1922, convenido en Washington, se refirió solamente a las grandes unidades, superiores a 10.000 toneladas, las llamadas «capital-ships», y la proporción que quedó establecida fué de cinco para los Estados Unidos y Gran Bretaña, tres para el Japón y 1,75 para Francia e Italia.

Ha considerado el presidente de los Estados Unidos, Mr. Coolidge, que es conveniente dar un paso más en el camino emprendido, limitando las otras clases de barcos de guerra, o sea los menores de 10.000 toneladas, desde los cruceros, contratorpederos, torpederos, hasta los submarinos. A esto responde la Conferencia de Ginebra; pero en ella lo primero que se observa es la no participación de Francia e Italia. ¿Por qué?

Italia ha dicho que la defensa de sus dominios tiene como base las fuerzas navales auxiliares, y no quiere comprometerse en su limitación.

Las objeciones de Francia son varias: unas, de forma o procedimiento; otras, de fondo. Empieza por sostener que desde el principio en que entiende la Sociedad de Naciones en la limitación de armamentos terrestres, no debe ser otro órgano el que haga lo propio en los armamentos navales, mucho más cuando unos y otros no deben ser separados, porque las diferentes formas de la potencialidad militar de un pueblo constituyen un todo indivisible. Francia dice además, como dice Italia, que ella no tiene fuerzas navales de potencia ofensiva que constituyan para nadie amenaza directa o indirecta; pero, por esto mismo, tiene que cuidar mucho de tener las suficientes unidades marítimas defensivas, para que puedan ser defendidas sus costas y mantenida la comunicación con la Francia ultramarina.

Inspiradas en estos criterios, ni Francia ni Italia participan activamente en la Conferencia de Ginebra. Se han limitado a enviar dos observadores, a título de respuesta cortés al requerimiento de Mr. Coolidge, y son esos observadores el conde de Clauzel por parte de Francia y el conde Rispóli por la de Italia.

Aun reducidos a tres los participantes de la Conferencia, las dificultades de llegar en ésta a un acuerdo práctico siguen subsistiendo. El coeficiente de armamentos acordado en Washington para las grandes unidades no es aplicable a las bases inferiores a 10.000 toneladas, y los tres países ahora reunidos han de tratar de modificarlo. El Japón ha de querer tener un coeficiente tan grande como el de los Estados Unidos, y la Gran Bretaña necesita uno mayor; es decir, que para el acuerdo hoy parece indispensable que se fije el tipo de cinco para Inglaterra y cuatro para los Estados Unidos y Japón. Esto parece muy difícil, y con estas impresiones pesimistas se ha inaugurado la Conferencia de Ginebra.

# Para grupos escolares

VIGO.—El alcalde ha recibido la noticia de que el ministro de Instrucción Pública, por medio de la Subdelegación de Hacienda de Vigo, ha remitido 50.000 pesetas que el Estado adeudaba al Ayuntamiento desde 1916.

Dicha suma se destinará a la construcción de grupos escolares en las parroquias de Sardoma y Goyanes.

# Congreso de la Panadería

A las cuatro de la tarde se celebró ayer la sesión inaugural del Congreso Nacional de la Panadería, bajo la presidencia del director de Abastos.

El Sr. Palacios saludó al Sr. Bahamonde, cuya presencia en la Asamblea tenía, a su juicio, significada trascendencia, y habla de la fabricación del pan desde los tiempos más remotos.

Manifestó que la industria del pan atraviesa tan grave crisis, que si de este Congreso no surgen soluciones encaminadas a la salvación de aquélla, será forzada a desaparecer.

Saludó a los asambleístas y a la Prensa, y fué muy aplaudido.

El Sr. Bahamonde manifestó que el Gobierno está dispuesto a conceder aquellas peticiones que sean justas. (Aplausos.)

Añadió que la situación actual permite a los panaderos fundar su negocio en bases conocidas, y dice que el Gobierno actual halló en Madrid un gran desconocimiento en la industria del pan, afirmando que ésta no puede morir, porque es esencial para la vida de todos.

Habla de los tres factores de la fabricación: la grande, la mediana y la pequeña industria. Dice que el problema de distribución o transporte es esencial en la fabricación del pan, por tratarse de una producción modesta.

Hace historia de la elevación del precio de las harinas, que planteó en el año 1923 el problema de tener que elevar el precio del pan de familia, lo que ofrecía

en aquella ocasión graves dificultades, por lo que se buscó la solución del consorcio, que en los primeros momentos suscitó temores en los industriales, pero cuyos resultados no han podido ser más benéficos, pues a pesar del aumento del precio de las harinas, ni el Gobierno, ni los fabricantes, ni el público han advertido la elevación.

Refuta una afirmación publicada en la Prensa respecto al precio del pan en 1926, que no fué, a pesar del dato expuesto, de 80 céntimos el kilo, o sea doble que en 1914, sino que sólo alcanzó una cifra inferior.

Habla del abaratamiento de la vida, y dice que éste se ha logrado dentro de los límites impuestos por los valores comerciales, libres de la especulación.

Se refiere de nuevo al precio de los trigos en 1923, que llegó en Andalucía a descender a 28 pesetas, y que no pasó de 40, y añade que se ha logrado la revalorización de los trigos, hasta el punto de que a 53 pesetas los cien kilos se pudo lograr la obtención de un 20 por 100 de beneficio en la industria del pan.

«Justificación de esto?—pregunta—. La labor del Gobierno para evitar la especulación, que alcanzaba en España la cifra de 500 millones de pesetas anuales.»

Manifiesta que no es posible reducir los precios de algunos artículos sin producir graves quebrantos en ciertos ramos de la producción.

Recomienda a los asambleístas que estudien las soluciones que sean factibles y justas, seguros de que las peticiones de este carácter serán atendidas.

Declaró abierto el Congreso y oyó grandes aplausos.

El Sr. Blanco (D. José María) leyó la ponencia presentada por la Comisión organizadora y las adhesiones recibidas.

El Sr. Rivera formula algunas advertencias de orden interior del Congreso.

# La reorganización del Ejército francés

PARIS.—Ayer tarde, al comenzar la sesión de la Cámara, se hallaban presentes todos los diputados comunistas, con excepción del Sr. Doriot, los cuales se proponían exteriorizar de manera violenta su protesta contra el anuncio que suponían haría el Gobierno de la detención del «leader» del grupo comunista, Sr. Cachin, que debe cumplir una condena que en la actualidad se encuentra y aen período ejecutivo.

El no hallarse en la Cámara ningún miembro del Gobierno hizo fracasar este plan. Por el mismo motivo tuvo que suspenderse la sesión un cuarto de hora.

Al reanudarse la sesión la Cámara continuó el debate acerca de la reorganización general del Ejército.

El diputado socialista Sr. Renaudel presentó una enmienda solicitando que la movilización no pueda ser decretada hasta que sobre ella hubiera sido consultado el Parlamento.

El ministro de la Guerra, Sr. Painlevé, se opuso a tal enmienda declarando que la movilización constituye una prerrogativa esencial del Gobierno. Añadió que la palabra movilización no significa siempre una declaración de guerra.

A continuación planteó la cuestión de confianza contra la enmienda del señor Renaudel, la cual fué rechazada por la Cámara por 381 votos contra 160.

Después se aprobó el art. 1.º del proyecto, y luego el 2.º sin discusión alguna.

En lo que se refiere al art. 3.º, el señor Renaudel hizo uso de la palabra, solicitando que el Ejército no sea utilizado en caso de huelga, y presentó otra enmienda sobre la cuestión.

El Sr. Poincaré le contestó diciendo que dicha enmienda era contraria a la Constitución, y la Cámara la rechazó por 330 votos contra 200, quedando con ello aprobado el artículo 3.º

Acto seguido la Cámara aprobó el artículo 4.º, relat'vo a las regiones militares, después de haber sido rechazada otra enmienda del Sr. Renaudel.

A continuación fué abordada la cuestión relativa a la organización del Ejército en tiempo de paz.

Antes de levantarse la sesión la Cámara rechazó por 405 votos contra 25 una interpelación del Sr. Grandmaison relativa a la detención del Sr. Daudet.

# La Biblioteca Menéndez y Pelayo

SANTANDER.—Esta mañana, con asistencia de las autoridades, profesores de la Normal y numerosos invitados, se celebró la inauguración de la Biblioteca municipal, instalada en el mismo edificio donde está instalada la Biblioteca de Menéndez y Pelayo. Bendijo el local el obispo.

La Biblioteca es magnífica, y para su instalación, el capitalista santanderino D. Adolfo Pardo prestó al Ayuntamiento medio millón de pesetas. Posteriormente faltaban 80.000 pesetas para terminar las obras, donándolas la sobrina del marqués de Valdecilla, señorita María Luisa Pelayo.

Consta la Biblioteca de más de 25.000 volúmenes, y una de las salas está destinada a las obras de los escritores montañeses, entre los que figuran Menéndez y Pelayo, Amós Escalante, Pereda y otros muchos.

Se colocó una lápida conmemorativa en la casa donde nacieron y vivieron los hermanos Menéndez y Pelayo, pronunciando elocuente discurso el abogado santanderino D. Luis Escalante.

# La verbena de anoche en el ministerio de la Guerra

La verbena celebrada anoche en honor de los Reyes y del Cuerpo diplomático brillante.

Los bellos jardines del ministerio de la Guerra presentaban un aspecto fantástico.

Los árboles lucían espléndida iluminación de farolillos a la veneciana, profusamente distribuidos, y en los matices, ocultas entre el follaje, veíanse multitud de bombillas eléctricas de diversos colores, cuyos destellos producían los más extraños efectos, en combinación con los surtidores de las fuentes, también iluminadas con policromos tonos.

Los balcones del ministerio, en sus cuatro fachadas, ostentaban magníficos postersos y banderas de todos los países.

En la entrada principal cubría el zaguán soberbia alfombra, que conducía al primer gran patio, también alfombrado, y adornados los balcones de los dos pisos con vistosas colgaduras.

A ambos lados del patio se elevaban dos enormes palmeras artificiales; en el ángulo derecho, y bajo dosel, formado con tapices, improvisóse un estrado para la Real familia, con sillones de damasco rojo, y en el ángulo contrapuesto veíase un tablado que ocupaban la orquesta Bianco-Bachicha y la de Luciano Ramalli, del Ritz.

Alrededor del patio, convertido en espléndido salón de baile, habíase instalado tres filas de sillas para la concurrencia.

La escalera principal del zaguán, que da acceso a los salones del primer piso, hallábase cubierta por porteros de banda de las Casas de Arguelles y Aiba, ostentando el mayor la petuga de planta.

Distribuidos en el jardín veíanse un artístico «carrousel», un pum-pam-pum, un «buffet» y diversos puestos de pescado frito a la andaluza y de jamón, horchatería, churrería, etc., etc.

La banda de ingenieros, un «jazz-band» y varios organismos amenizaban la fiesta en el jardín.

A las once abrieron las puertas del ministerio y comenzaron a llegar los invitados, en tan gran número, que media hora más tarde la plaza de la Cibeles hallábase ocupada por más de 800 vehículos.

A las once y minutos, y a los acordes de la Marcha de Infantes, traspuso la verja el automóvil que ocupaba S. A. la Infanta Doña Isabel, a la que acompañaba su dama la señorita Margot Bertrán de Lis, y seguidamente llegaron los Infantes Don Fernando y Doña María Luisa de Baviera.

Poco después descendían del automóvil, al pie de la escananta del jardín, Sus Majestades Don Alfonso y Doña Victoria y la Infanta Doña Beatriz.

Tanto los Soberanos como los Infantes fueron recibidos por el general Primo de Rivera, los ministros y la Comisión de recepción.

La Real familia penetró en el patio, mientras interpretaban la banda de música y la orquesta el himno nacional, y tomaron asiento bajo el dosel.

A las once y media de la noche la concurrencia era enorme, hasta el punto de que el gran patio resultaba pequeño para contenerla.

Las invitaciones hechas ascendían a 1.800. Predominaban las damas ataviadas con vistosos mantones de Manila.

Vestía la Soberana sencillo traje tunicado de crespón verde, sin adornos, y mantón de Manila, verde también, bordado en liso.

Se hallaban presentes en la verbena todo el Cuerpo diplomático extranjero, el alto personal del ministerio de Estado y demás Centros ministeriales, el generalato, los jefes y oficiales de Alabarderos y de la Escolta Real, y representantes de los Cuerpos de la guarnición, el gobernador civil, el alcalde, el presidente de la Diputación, la Magistratura y los presidentes de algunas entidades particulares.

Iniciado un «schottis» por las orquestas Bianco-Bachicha y Ramalli, la primera pareja que se lanzó a la danza fué la que formaban S. M. la Reina y el general Primo de Rivera, siguiéndola otras parejas. En sucesivos bailes el Rey tuvo de pareja a la condesa de Villagonzalo y Doña Victoria al ministro de la Guerra.

Tras la danza, las Reales personas pasaron por los jardines, y confundidos con los invitados recorrieron los recreos y los puestos de consumo.

Su Majestad la Reina, acompañada del presidente del Consejo, subió a los salones del primer piso, que estaban intensamente iluminados, y se detuvo ante varias mesas, en las que aristocráticas parejas de ambos sexos jugaban partidas de «bridge». Después Su Majestad permaneció algunos minutos en uno de los balcones, contemplando el magnífico y fantástico espectáculo que ofrecían los jardines vistos desde arriba.

A la una y media, en uno de los salones donde estaba instalado el «buffet», se sirvió a las Reales personas y al Gobierno una espléndida cena, que terminó después de las dos de la madrugada, hora en que Sus Majestades y Altezas Reales abandonaron el palacio de Buenavista con los mismos honores que se les tributaron a su llegada.

A las dos y media comenzó el desfile de los invitados.



# Información política

## El ministro de Trabajo a Badajoz.

El día 24 del actual marchará a Badajoz el ministro de Trabajo, con objeto de inaugurar el primer Patronato de Acción Social que se establece en aquella provincia.

Le acompañan el conde de los Andes, el Sr. Benjumea, director de Acción Social, y los Sres. Gómez Gil y Garrido. Regresará el día 26.

## Consejo de Aeronáutica.

En la Presidencia del Consejo se reunió ayer el Pleno del Consejo Superior de Aeronáutica.

## El régimen arancelario colonial.

En el despacho del director general de Marruecos y Colonias se reunió ayer tarde la Comisión interministerial que tiene a su cargo el estudio del régimen arancelario de las colonias.

## El problema del combustible.

Ayer regresó, procedente de Asturias, el presidente de la Comisión de Combustibles, general Hermosa.

Hablando con los periodistas, se manifestó que ha podido convencerse de que el problema del carbón asturiano no es más que de organización y coordinación de los diferentes elementos que lo integran.

Confía en que por estos medios se llegará al abaratamiento del combustible y se conseguirán ventajas en los transportes terrestres y marítimos.

Por la tarde se reunió la sección primera del Consejo de Combustibles.

## La importación de carbón.

Según datos del Consejo Nacional de Combustibles, durante el mes de mayo se han importado las siguientes cantidades:

Antracita, 12.715 toneladas; hulla, 165.971; coque, 19.840; aglomerados, 7.858.

Importado libre de derechos en depósitos francos y flotantes, 23.063 toneladas de hulla.

## El ex alcalde de Sevilla en Madrid.

Ayer llegó a Madrid el ex alcalde de Sevilla, conde de Bustillo. Se limitó éste a manifestar a los periodistas que tuvieron ocasión de saludarle que no tenía por qué hacer comentario alguno a la respetable resolución que respecto de su cargo había tenido a bien tomar el Gobierno.

# Noticias

La banda municipal dará mañana, a las siete de la tarde, en el Retiro, un concierto en el que ejecutará el siguiente programa:

«Auras de Andalucía» (pasodoble), G. Esquembre; «LiArissienne» (primera suite), Bizet; 1. Preludio; 2. Minuetto; 3. Adagietto; 4. Carrillón. «Invitación de vals», Weber; «Anacreón» (obertura), Cherubini; fantasía de «El asombro de Damasco», Luna.

La Asociación Española de Odontología celebrará sesión científica mañana jueves, a las siete y media de la tarde, en la Escuela de Odontología, Facultad de Medicina, Atocha, 104, con el siguiente orden del día:

Primero. Despacho de Secretaría y presentación de nuevos socios.  
Segundo. El doctor J. Schermant disertará sobre «La avulsión de los dientes incluidos».  
Tercero. Incidentes de práctica profesional y presentación de casos.

# Ayuntamiento

El marqués de Orellana ha presentado la siguiente proposición, que nos remite para que la publiquemos:

«Recientemente, patentizando su celo por la buena administración municipal, la Alcaldía presidencia declaró lesivo un acuerdo de la anterior Comisión permanente.

Esta actitud de la Alcaldía debe de servir de norma a todo Concejo para que los actos del mismo redunden en bene-

fici del Erario municipal y del pueblo de Madrid, que sabrá agradecer los desvelos de su ilustre alcalde y del actual Ayuntamiento.

Inspirado en las normas preconizadas por el alcalde entendiéndolo el modesto concejal que suscribe que constituye un gasto innecesario el alquiler que se paga por el coche Packard para uso de la Alcaldía-presidencia, gasto tanto más inútil cuanto que nadie ha demostrado que el coche hispano haya que desecharlo por inservible, y aun en este supuesto, puede la Alcaldía utilizar el coche Fiat, como se ha hecho siempre que el Hispano ha estado en reparación. Por todo lo expuesto, el que suscribe propone a la excelentísima Corporación municipal permanente:

Primero. Que se proceda a la urgente reparación del coche Hispano-Suiza, y entretanto se lleva a cabo se restituya el coche Fiat al servicio municipal y lo preste al señor alcalde presidente.

Segundo. Que se deje sin efecto el alquiler del coche Packard.

Tercero. Que no siendo necesario ni urgente la adquisición de un automóvil para uso del señor alcalde se desista de tal propósito, y caso de insistir en ello se acaten las disposiciones del Gobierno referentes a la adquisición de coches de producción nacional para Centros oficiales.»

# INFORMACION MILITAR

## Infantería.

Licencias.—Al comandante D. Antonio Prieto se concede dos meses; al capitán D. Luis Gil de Arévalo, tres meses de prórroga; al capitán D. Justo Español, un mes de licencia.

Reemplazo.—El teniente D. Julio Muñoz, a reemplazo por herido.

Vuelta al servicio.—Vuelve a activo el teniente D. Lucas Calero.

Haberes y gratificaciones.—Se accede a la instancia promovida por el capitán D. Mariano San Segundo y por el teniente (E. R.) D. Antonio Tapia.

Disponibles.—Conforme con lo solicitado por los comandantes D. Manuel Zabala y D. Alfredo Esquicio, se les concede el pase a disponibles voluntarios.

## Caballería.

Licencias.—Al comandante D. Javier Soto Reguera se concede dos meses de licencia.

Distintivos.—Al coronel D. Sebastián Pozas y teniente D. Manuel Mundet Pedra se concede la adición de una barra roja sobre el distintivo creado por Real orden de 26 de noviembre de 1923.

## Artillería.

Agregados militares.—Se aprueba la comisión del servicio desempeñada en Bolonia por el comandante D. Carlos Martínez de Campos.

Licencias.—Al capitán D. José Méndez San Julián se concede cinco meses.

## Ingenieros.

Licencias.—Se conceden al coronel don Félix Angosto, capitanes D. Ricardo de Anca y D. Alberto de Montaud y teniente D. Luis Villar.

## ENTERRADOS EN VIDA

### Varias horas sepultados en una cantera

TANGER.—En una cantera que se explota para las obras del puerto de Tánger ocurrió un accidente que pudo tener gravísimas consecuencias.

Cuando trabajaban en la cantera muchos obreros que se encontraban en la galería ocurrió un desprendimiento, quedando sepultados todos aquéllos.

Como la Empresa constructora utiliza en dichas canteras perforadoras de aire comprimido, el encargo de la máquina abrió a pequeños intervalos la válvula y de esa manera pudieron respirar sus compañeros, enterrados vivos durante buen número de horas.

Afortunadamente ninguno de los obreros sufrió daño.

**NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS**

# Una orden general a la Legión

Con fecha 18 de junio, ha dictado, en Ceuta, el general Millán Astray la siguiente orden:

«Caballeros legionarios: Al ascender hoy a general, mi primer acto y mis primeras palabras de gratitud son para vosotros, para nuestros gloriosos muertos y para los españoles y extranjeros que tan pródigamente derramaron su sangre en la Legión. Es día, para mí, de inmensa alegría, en que se ven colmados con creces mis entusiasmos y mis anhelos, pues la faja de general me la concede el Rey (q. D. g.), a propuesta de su Gobierno, aprobando la petición de nuestro general en jefe, y mandando la Legión.

Fundé la Legión, y tomé el mando de ella, el día 4 de septiembre de 1920; dicté su credo, que habéis cumplido exactamente; el espíritu del legionario: de bravura y acometividad, lo tenéis sellado en 845 hechos de armas; el espíritu de compañerismo, en el amor indestructible que a todos nos une; el de amistad, en infinitas pruebas de ella a través de la ruda vida que llevamos; el de unión y socorro y de acudir al fuego, en que acudimos en todas ocasiones llenos de fe y entusiasmo, y que vencimos, ostentando como timbre glorioso el socorro de Melilla en 1921, en el día 15 de septiembre de dicho año, en el «bloqueo de la Muerte», en su más sublime expresión, con el Cabo Suceso Terrero y los 15 legionarios que, al morir auxiliando a sus hermanos, grabaron indeleblemente los más hermosos artículos de nuestro credo; el espíritu de marcha en que lo habéis puesto a prueba en todos momentos, señalándose luminosamente en las operaciones de Melilla, en Rekbaba, al lado de nuestros camaradas del Ejército francés, y en Luhorna, en el territorio de Larache, ya que en ambas épicas marchas cumplieron el credo de seguir marchando, hasta morir por el cansancio, 18 legionarios; el espíritu de sufrimiento y de dureza, excelentemente manifestado en cuantos combates habéis tomado parte y en la lucha cruel con los elementos de la Naturaleza, sirviendo de blasón el recuerdo de los legionarios que perecieron envueltos en la nieve en el Magot y en Imasine; el espíritu de disciplina, en que, al decir «la Legión», y al nombrar a un legionario, aparece, indisolublemente unida con estos nombres, la palabra «disciplina», que es la virtud fundamental del Ejército y de la sociedad; el espíritu de combate, en la realización de los que habéis tan gloriosamente intervenido, y que todos van sellados con nuestro lema de: «Victoria o muerte», y en que las banderas de la Legión las habéis paseado triunfantes y las habéis clavado en las posiciones enemigas en Melilla, en Alhucemas, en Tetuán y en Larache, y en que, en todos los lugares en donde fué necesario, los legionarios dieron su vida y marcaron con sus sepulcros el paso heroico de la Legión con 116 jefes y oficiales muertos, 319 jefes y oficiales heridos, 1.871 clases y legionarios muertos, y 5.775 clases y legionarios heridos, o sea 8.081 bajas; el espíritu de la muerte, en que damos gozosos los vivos de la Legión cuando aquélla se acerca para concedernos el supremo ideal de entregar la vida por la patria y por la Legión; la gloria de la bandera legionaria, en que va, no sólo teñida, como ordena nuestro credo, sino empapada está por nuestra propia sangre, y la bravura de los hombres legionarios se ve reconocida en los laureles con que se adorna nuestra bandera: dos Medallas Militares y cruz de Guerra francesa.

En el cumplimiento de este credo destacase el nombre de Valenzuela, significativo de gloria; el de Franco, significativo de valor e inteligencia; el de Liniers, que abrigó la nobleza de su ilustre apellido, y forzado me es decir que también habréis de acordaros del de Millán Astray, que, si bien no pudo alcanzar título alguno, en cambio os dió el ejemplo del espíritu legionario yendo con vosotros en 62 combates y dejando, como recuerdo y compañía a los que cayeron para siempre, su brazo izquierdo y su ojo derecho enterrados junto con ellos, y, como compendio del heroísmo de la Legión, habrá siempre dos nombres que pasarán a la Historia: capitán laureado La Cruz Lacacci, «mártir de la Legión», y

cabo Suceso Terrero, con sus 15 legionarios, «héroes de la Legión».

Siga su marcha heroica la Legión gloriosa, témpense los espíritus ante su nombre, busquen guía para su conducta los que quieran llamarse legionarios practicando su credo con igual firmeza e inspirando todos los actos de su vida militar y ciudadana en el «culto al honor, culto al valor, culto a la cortesía, culto a la patria y culto al Rey». Yo os prometí los laureles de la gloria militar, y que, el legionario que fuera merecedor, podría llegar hasta capitán de legionarios; vosotros jurasteis: amor a la patria, lealtad inquebrantable a nuestro Rey y fidelidad hasta la muerte a la bandera de la Legión. Todas nuestras promesas y juramentos los hemos cumplido fielmente.

Y, con voz vibrante y con mi gorro (que jamás abandonaré) en alto, en mi mano derecha, grito hoy con toda mi alma—como grité en Nador, en el Ajmas, en el Fondak de Ain Yedida y Kudia Tahar—, ante mis nueve banderas, mi escuadrón de Lanceros y mis planas mayores: ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva la Legión!

Recibid el corazón de vuestro coronel para siempre, Millán Astray».

## LA CIUDAD UNIVERSITARIA

### Una gran fiesta en el Retiro

Continúa en aumento el entusiasmo por la gran fiesta que se ha de celebrar en la zona de recreos del Retiro el sábado 25, por la noche, organizada por las Cámaras de Comercio e Industria y el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, a favor de la Ciudad Universitaria.

Se siguen recibiendo muchos y valiosos regalos, entre ellos dos soberbios automóviles para niños, modelo Citroën, regalados por la Sociedad S. E. C. R. E. A.; varias monedas de oro, de 20 dólares; algunos objetos de plata, otros artísticos, pañuelos de Manila, etc.

## DE FRANCIA

### El Instituto de Estudios Hispánicos

#### Colocación de la primera piedra.

PARIS.—Ayer tarde, en la calle de Pierre Curie, se celebró el acto de colocar la primera piedra del Instituto de Estudios Hispánicos de la Universidad de París, bajo la presidencia de honor del embajador de España, Sr. Quiñones de León, representado por el consejero de la Embajada, Sr. De la Huerta, y la presidencia efectiva del ministro de Instrucción Pública, Sr. Herriot.

Asistieron a esta ceremonia el rector de la Universidad de París, Sr. Charlety; presidente del Instituto, Sr. Martinet; señor Gascon y Marín, miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Madrid; secretario general del Instituto, marqués de Casa-Valdés, miembro del Comité; numerosas personalidades de la colonia española, etc., etc.

Pronunciaron elocuentes discursos el rector de la Universidad de París, el presidente del Instituto y los señores Huerta, Gascon y Marín y ministro de Instrucción Pública, Sr. Herriot.

### LOS ALEMANES EN RUSIA

BERLIN.—Según informes particulares recibidos en el periódico «Berliner Zeitung-am-Mittag», la Che-Ca de Moscú ha detenido a cinco ciudadanos alemanes acusados de espionaje por cuenta de un Gobierno extranjero.

Se dice que ha sido detenido también un comunista alemán llamado Dobbert, que acompañó a una Delegación del partido laborista alemán como intérprete y guía, al objeto de impedir que dicha Delegación viese u oyese cosa alguna reservada o que debía ocultarse. Acusado del delito de traición, fué fusilado después de un juicio sumarísimo. A las protestas del Gobierno alemán por semejante hecho se le contestó diciendo que Dobbert se había naturalizado como súbdito de la Rusia soviética.

Por último, el «Lokal Anzeiger» cuenta

la historia de un capitán de la Marina mercante alemana, el cual, después de haber servido durante muchos años en la línea Hamburgo-Petrogrado, se estableció en esta última ciudad como asesor de una firma alemana, habiendo sido detenido hace algunos meses acusado de «espionaje comercial». Desde entonces se halla en prisión, a pesar de las reiteradas protestas diplomáticas.

# De provincias

## Visitas del capitán general de Canarias.

LAS PALMAS.—Ha embarcado en el «Lanzarote» el capitán general de la región, que va a visitar las posiciones españolas de la costa del Sahara.

Revisará los destacamentos de Cabo Juby, Río de Oro y Agüera, y regresará a Las Palmas a bordo del cañonero «Cánavas del Castillo».

## Ejercicios militares.

SALAMANCA.—Las fuerzas del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo, llegadas hoy a esta capital, en viaje de prácticas, salieron, conduciendo tres compañías del regimiento de la Victoria, para hacer ejercicios en el pueblo de Ledesma.

A la llegada al pueblo, un automóvil de dicho regimiento continuó para dar un paseo, ocupado por un teniente coronel, capitán Troncoso, un alférez y un mecánico, conduciendo el vehículo el capitán.

A consecuencia de una falsa maniobra, volcó el automóvil y resultaron heridos el teniente coronel con la fractura del brazo derecho; el capitán, con lesiones en la cara, y el mecánico, con heridas en las piernas.

El alférez resultó ileso.

# Espectáculos para hoy

APOLO.—A las 11, El sobre verde.

ESLAVA.—(Compañía de zarzuelas y revistas de Celia Gámez).—A las 6,45. La niña de las planchas y El cabaret de la academia (gran éxito).—A las 10,30. El cabaret de la academia y Las castigadoras (enorme éxito). Butaca, 5 pesetas. Magnífica ventilación.

ALKAZAR.—A las 6,45, ¡La caraba! y Pyl y Myl.—A las 10,45, La gentil Mariana, El teatro de vanguardia y Pyl y Myl.

FUENCARRAL.—(Gran compañía lírica).—A las 6,30, La Magdalena te guíe y En un pueblecito blanco.—A las 10,30, Los gavilanes.

NOVEDADES.—A las 7,30, Las corsarias.—A las 11 (doble), Lo que cuestan las mujeres y Todo el año es Carnaval o Momo es un carcamal (grandioso éxito).

PARDINAS.—A las 7,30, El espejo de las doncellas.—A las 10,30, Levantate y anda y Las mujeres de Lavantata.

CHUECA.—A las 7, ¡Qué Colón! Las inyecciones y De polo a polo.—A las 11, Lo que cuestan las mujeres, Las inyecciones y De polo a polo.

ROMEA.—A las 7 y a las 11, Carmen Dauró, Guillén, Luce Pearly, Orquesta Bianco-Bachicha, Satanela, Solé la Mejorana, Gloria Bayardo, Eva Satchino.

MARAVILLAS.—A las 6,45 y a las 11, cinematógrafo, Aurora Redondo, Carmina Herrero, Hermanas Palma, ¿Moro?, Carmen Chinchilla, hermanas Pinillos y Conchita Piquer.

CIRCO PARISH.—A las 10,45, noche hasta las 12, grandioso programa de circo.—A las 12, deportivas luchas: Lehmann contra Travaglini; el estrangulador Sigfried contra Roland; lucha japonesa: Constat le Marin contra Onishiko.

PALACIO DE LA MUSICA.—A las 6,15 y a las 10,30, La clínica del doctor Lanceta, Justicia gitana (por Dorothy Dalton) y Pirata de ocasión (por Tomás Meinghan).

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4,30 de la tarde. Primero, a remonte: Lasa y Vega contra Ostolaza y Tacolo; segundo, a pala: Fernández y Amorebieta I contra Urquidí y Pérez.

Grandes Almacenes CONDE DE ROMANONES, 3 Y 5 MADRID **FELIX GOMEZ** Casa fundada en 1880 TELEFONO NUMERO 12.101. APARTADO DE CORREOS 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es a la vez el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etcétera, etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uniforme para los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!

PIDANSE DETALLES A LA CASA

**O. Z. O.** LE CONE HYGIENIQUE El mejor desinfectante conocido.

CONTRA LA GRIPE, EL UNICO

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante

Representación general para España y Portugal: I. MONTILLA Y A. INGUNZA RCYO, 2 MADRID

**O. Z. O.**



**SOCIEDAD ANONIMA** Etablissements **LEFLAIVE**  
**La Chaléassière, SAINT-ETIENNE**  
**TALLERES:** A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Borne, pres d'ANZIN; a Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas. — Compresores de aire, fijos y móviles. — Calderas ultibulares. — Máquinas de vapor. — Motores de gas. — Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière. — Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones. — Aparatos de elevación y transporte, molienda, hornos (para cemento y para yeso). — Armaduras. — Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos. — Trabajos hidráulicos. — Laminadores. — Máquinas herramientas.

**F. Durand, ingeniero. — Apartado 176, SEVILLA**

Dirección telegráfica: Chaléassière - Sevilla

**Azopardo y Compañía**

**CADIZ**

**Consignaciones**  
**- Aduanas -**  
**- Embarques -**

**Compañía Trasatlántica**

**SERVICIOS REGULARES**

**Línea Norte España-Cuba México.**  
 El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao en junio, de Santander el 19, para Gijón, y de Coruña el 21.

**Línea Mediterráneo-Argentina.**  
 El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 7 de junio, para Málaga, y de Cádiz el 10, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea Mediterráneo-Venezuela-Colombia-Pacífico.**  
 El vapor «León XIII» saldrá de Barcelona el día 7 de junio, para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 12.

**Línea Mediterránea-Cuba-México.**  
 El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el día 2 de junio, para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 7.

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 28 de junio, para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 3 de julio.

**Línea a Fernando Poo.**  
 El vapor «San Carlos» saldrá de Barcelona el día 15 de junio, para Valencia, Alicante, y de Cádiz el 20.

**Línea a Filipinas.**  
 El vapor «C. López y López» saldrá de Bilbao el día 26 de mayo, para Liverpool (facultativa), Gijón Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa) y Cádiz, de donde saldrá el 10 de junio para Cartagena (facultativa), Valencia, Tarragona (facultativa) y Barcelona, y de este puerto el día 15 de junio, para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, capilla, orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las oficinas de la Compañía: **Plaza de Medinaoeli, 8, Barcelona**, y en la Agencia en **Madrid, Alcalá, 43.**

**ORIA Y GALINDEZ**

**COMPRA Y VENTA**

DE ALHAJAS.—RELOJES.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.—FOTOGRAFICAS.—PIANOS.—PIANOLAS.—GRAMOFONOS.—BICICLETAS Y OBJETOS DE ART Y FANTASIA

**PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD**

**Clavel, 8.—MADRID—Teléfono núm. 16.120**

**CORREOS PREPARACION COMPLETA**

Por don Ciriacó Rojas, y don Martín de León  
 JEFES DEL CUERPO

**COLEGIO DE SAN ESTANISLAO ATOCHA, 18.—MADRID (TODA LA CASA)**

Interado modelo dirigido por: **DON ANDRES CHICLANA**  
 PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

**Peluquería de señoras**

Por oficiales españoles y extranjeros.

**ESPECIALIDAD EN TINTES**  
**FUENCARRAL, 12, pral. izqda.**

**Precios:**

	Pesetas.
Tintes, desde.....	20
Masaje y vaporización.....	5
Ondulación Marcel.....	2,50
Corte de pelo «garçon».....	1,50
Lavado de cabeza.....	2

**Galerías BAYON, S. A.**

**Fuencarral, 20, duplicado. Telé. no. 16.844**

**SECCION DE RADIOTELEFONIA:**  
**PISO EN RESUELO :- AUDICIONES DIARIAS, DE CUATRO A OCHO**

**Construcción de aparatos especiales**

**VICKERS. SONS AND MAXIM LIMITED**

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

**LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES**  
 de la Manufactura Mecánica Eibarresa de **Víctor Sarasqueta - Eibar (España)**

**Sistema SARASQUETA patentado**

**Modelo PARA TODOS garantizado**



Se distingue por ser  
**La más sólida por su construcción**  
**La más perfecta por su sistema**  
**La más económica en su precio**

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

**DIARIO DE LA MARINA**

**PUBLICIDAD**

ANUNCIOS ESPAÑOLES  
 En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.  
 En tercera: SESENTA Y CINCO CENTIMOS  
 RECLAMOS ESPAÑOLES  
 Noticias y artículos industriales. En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

**“AHEMO”**

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

**Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores**

Representante para España:  
**Eugen Runde**  
 PINTO (provincia de MADRID)



**“SMITH PREMIER” Nº 60**  
 CAMPEON DE RESISTENCIA  
 GARANTIZADA 10 AÑOS  
**A. PERIQUET Y CIA**  
 C.º DE GRACIA Nº 8 - APARTADO 144 MADRID



**Academia Especial de preparación para el Cuerpo de Correos SERRATE**

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato — Magnífico internado — Consultas y correspondencia al director, **D. TOMAS SERRATE**, abogado y jefe de Correos.

**MADRID.—SAN BERNARDO, NUMERO 1, PRINCIPAL.—MADRID**